

Precio de suscripción

en toda

España

DOS ptas.

trimestre

NUMERO SUELTO 15 céntimos

ALERTA

JULIO

15

Domingo

1923

Semanario Popular

AÑO I Número 23

Redacción y Administración

Sociedad

“ALERTA Y LIBERTAD”

Cuevas (Almería)

El problema de los riegos

IV

Haciendo el resumen de las conclusiones de los anteriores artículos, encontramos, que no pueden realizar las obras necesarias para el alumbramiento de las aguas subálveas del Rio Almanzora, ni el Estado ni la Comunidad de Regantes de la vega de Cuevas. El primero, porque emplearía para realizarlas, cantidad de años que en modo alguno podemos aguantar, dada nuestra insostenible situación; y la segunda, porque tal como se haya constituida, no nos inspira ninguna confianza en el acierto, ni puede presentarnos ninguna garantía de que haya de ser esa corporación un intérprete fiel de nuestros deseos y aspiraciones.

Nos queda por consiguiente, el único recurso de constituir una Sociedad los arrendatarios de las tierras de riego y los propietarios que quieran ingresar en ella, para sufragar los gastos que sean completamente necesarios para efectuar las obras que se proyecten.

Veamos ahora, las razones que justifican la constitución de esta futura Sociedad, y las obligaciones que hayan de contraer los individuos que la integren.

En primer término hemos de hacer observar, que no sería justo ni razonable, que exigiéramos a los arrendatarios el sacrificio de contribuir con su dinero o con su trabajo para dotar a la vega de Cuevas de la cantidad de agua necesaria para el cultivo, y que tuvieran por ello el premio, de ver recargados, con un gran aumento los precios del arriendo.

Este absurdo y esta injusticia debe ser evitada, a todo trance, y el medio más fácil y equitativo, sería el de que los propietarios de las tierras que no contri-

obligaran a no subir el canon actual de los arriendos, o de los rentos como aquí se dice, durante un tiempo prudencial. A mí se me ocurre, que no debería bajar ese plazo, de unos quince años.

Si esto fuera aceptado, el arrendatario se encontraría a cambio de su sacrificio pecuniario, o de trabajo, con el beneficio de tener asegurado su contrato de arrendamiento, durante quince años, y en ese tiempo podrá resarcirse de lo que ahora entrega, teniendo su tierra un riego abundante en la primavera y el estío.

Por lo contrario, si algún propietario, no se aviniera a no cambiar el precio actual del arriendo, ni a renunciar a su derecho de cultivar por propia cuenta su tierra, podría ser él quien hiciera el sacrificio y obtener las ventajas que reportara.

Es decir, resumiendo estas consideraciones: El propietario de la tierra de huerta de la vega de Cuevas, es el que decide, si ha de ser o no ser, el arrendatario el que corra el riesgo de contribuir a las obras que se proyecten. Si lo primero, ha de contraer la obligación de no exigir un beneficio mayor que el actual, durante quince años; si lo segundo, habrá de echar con todas las cargas que por la ejecución de las obras de alumbramiento de las aguas se le impongan.

Preguntas inocentes

“Que no nos cansaremos de repetir y ampliar hasta obtener una respuesta satisfactoria y conste que somos algo torpes”

¿Que se alegraría infinito todo el mundo en general y en particular nosotros que se verificasen sesiones municipales? ¡Eso, por descontado!

¡Pero que hemos de hacerle si nuestros Concejales no quieren tomarse la

molestia de subir a las Salas Capitulares, para renunciar en junta!

¿Que el público protesta, que la prensa local los recrimina por que no cumplen estrictamente con sus deberes? ¿Que les importa?

Ellos viven impasibles haciendo caso omiso de cuantas censuras se les hagan por que allá, en el fondo de sus conciencias saben que el obrar de este modo complacen y sirven al amo que les eleva, y del que esperan más tarde o más temprano les dejará roer el turrón municipal.

Pero no obstante, nosotros creemos que estos buenos señores si quisieran obrar con pulcritud y dignamente, deberían de presentar la dimisión de sus respectivos cargos cosa que les dignificaría y que el pueblo les aplaudiría con regocijo y alborozo.

¿Per que en la vía pública se expende el Kilo justo de pan a 0.85 mientras que en las panaderías lo dan a 0.90?

Podrán argüirnos que el de la tahona es más blanco y de otra clase de harinas, pero nosotros que hemos probado el primero podemos asegurar que tiene un exquisito gusto, estando muy bien confeccionado.

Procure la Comisión de abastos estudiar este asunto y ver en que consiste esta diferencia.

¿Cuando querrán tomarse la molestia nuestras autoridades de ordenar a los agentes urbanos la limpieza de los lugares que tantas veces le tenemos indicado?

Sepan aquellos que le suplicamos y que jamás nos hicieron caso, que no nos causaremos de censurar su línea de conducta mientras no veamos que se toman interés por el saneamiento e higiene de la población.

¿Y los machos cabríos por qué no se obliga a los pastores a que los se-

paren de los ganados o los lleven atados durante su paso por la población?

Respetable amigo Don Rodrigo, diferentes veces le hemos hecho desde estas columnas la misma denuncia y como no hemos visto nada que tienda a corregir semejante abuso, nos vemos obligados a llamar de nuevo su respetable atención y si no nos atendiera podríamos muy bien creer que ha adoptado el sistema de sus superiores que no es otro que hacer todo lo contrario, de cuanto le rogamos y pedimos.

¿Que no se aproximan a la Caseta del Repeso las compradoras de la Plaza de Abastos a repesar las mercancías que adquieren? ¡Está justificadísimo!

Si son ciertas las razones que varias de ellas nos han expuesto. Nos dicen que les es violento aproximarse a la ya citada caseta por estar en ella perenne y continuamente constituido en tertulia varios señores que entretienen sus ocios en repasar y admirar cuantas por allí cerca pasan y con este motivo les vedan que vayan a comprobar la exactitud del peso.

Llamamos la atención a nuestra primera autoridad para que se entera de lo que haya de veracidad en lo que a este asunto respecta y corrija si es que hay abusos.

¿Y la carne, sigue el mismo precio de antes? ¡Ya lo creo si sigue! ¡Y eso que aseguraba el Sr. Alcalde que de cuenta del municipio se sacrificaban reses y que podría el público obtenerla al precio de 2 pesetas Kilo!

¿Cuando será el venturoso día en que los hijos de Cuevas tengan una autoridad que vele por sus intereses y que impida tantos y tantos abusos como vemos?

¿Se han instalado ya los suficientes básculas en la plaza de la Condesa

Chocolates "BROTONS"

Premiados con medalla de oro Paris 1902

ELCHE (Alicante)

Agente para esta region

Juan A. Nieto Pedreño

CUEVAS (Almería)

de Algaida" "Barrio de Bravo" "La Loma" y el "Paseo del Recreo"?

¡Aun no! Lo que sentimos es, que todos estos lugares están condenados a estar en perpetuas tinieblas por el mero hecho de que nosotros pedimos que los doten de alumbrado; pero como ya hemos dicho, parece ser que el Sr. Soler Flores se complace en hacer precisamente todo lo contrario que le pedimos.

Quizás que si le digéramos que estos referidos lugares tienen un alumbrado excesivo se apresuraría a ordenar la instalación de nuevos focos para llevarnos la cuenta.

¿Y la Comisión de las aguas potables, cuando se va a decidir ordenar el arreglo de la fuente que hay por bajo del "Paseo del Recreo" por ser de suma necesidad a los vecinos de la Barriada de Porulla?

También hemos hecho diferentes veces el mismo ruego a la ya repetida Comisión sin que hasta el día hayamos tenido el gusto de que se nos atiendan.

En una ocasión uno de los señores que componen esta junta dijo, que en breve se arreglaría, pero, como pasan días tras días y la citada fuente sigue impertérrita sin arreglar nos vemos obligados a llamarle la atención de nuevo esperando que esta vez escuche y atiendan nuestros ruegos.

Nuestro pleito con Vera

Hace días publico "Alerta" un hermoso artículo de Don Martín Navarro dedicado a los actuales temas del pantano canal de la Ballabona a Vera. El Sr. Navarro en su artículo se hizo eco de lo pasado con Cuevas y Vera y a producido mortal efecto, tanto que en el evocar en sus párrafos la historia pasada leyeron espantados los Ruy Blas modestos que venían comprando el pedestal vacío vistiendo el traje del Señor y usando su cetro como en la Cena del Tenorio al igual de la sombra de su padre que se le apareció para despertar su conciencia.

¡Que flogedad y energía en el Sr. Jiménez antes! ¿Y los de ahora hasta donde descendió el distrito de Sorbas con su representante sicario? ¡Que misérrima condición la española razal!

Tampien el cacique de la provincia Don Manuel Jiménez Ramírez se encuentra muy farruco por que algunos de sus amigos lo digeron que si había leído el periódico de Cuevas "Alerta" —contestó— que no hicieran caso por que las obras se llevarían a cabo y que sería más fácil darle alas al viento o magestad al océano o competencia financiera a su representante José Ganzalez Laborda que no llegar a realizarse el proyecto del pantano.

Pero el pueblo de Cuevas a la vanguardia lo impedirá por cuantos medios estén a su alcance, por que de-

rechos creados desde la fundación del mundo no se pueden arrebarar.

Nada digamos de ese funesto ex-alcalde de imperecedera memoria por su desastrosa administración que no tan solo nos dejó *gratos* recuerdos por sus famosos arbitrios sino que ahora es el defensor del pantano canal de Vera, insistiendo que en nada nos perjudica. Vergüenza y asco da el proceder de tal sugeto. Vamos todos en contra de él por ser el enemigo de nuestros intereses.

¡Oh tiempo! ¡Oh costumbre! Hoy se atreve a defender los intereses del pueblo vecino sin tener en cuenta que existen las leyes y la fórmula de derecho.

La ley sobre todo y ante todo; otro procedimiento es tanto como vivir en país feudal sin más ley que la del fuerte.

Los obreros ayudarán a evitar la agresión que la armadura feudal y el bandidaje caballeresco de los siglos pasados dueños del mundo no vuelvan a regir y el que estas obras trate de defender será descendiente de Malatesta.

La cuestión señor Gonzalez no es de principio, es de derecho. ¿No hubiera sido mejor haber marchado de acuerdo los dos pueblos vecinos y los beneficios habérselos repartido? Esto es lo moral lo constitucional y lo legal y no defender derechos que no corresponde y querer tirar semilla que procreen rencores para el día de mañana. Por que cuando el nivel social no regulariza el derecho tarde o temprano lo establece la violencia, por que los pueblos tienen ante todo necesidad de vivir realmente de acuerdo.

No cederemos en nuestra campaña hasta que se nos oigan nuestras justas quejas por que pedimos lo que legítimamente nos corresponde.

EDICTO

Cumpliendo con los artículos 80 y 81 Comunidad de Regantes, se convoca por segunda vez, a Junta general ordinaria el día 22 del corriente, a las diez de la mañana en el Teatro Echegaray, para someter a su conocimiento y resolución, los particulares siguientes.

1.º Examen y aprobación de la memoria, general año de 1922.

2.º Exámen y aprobación de las cuentas de gastos correspondientes al año 1922.

3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos en el corriente año.

Los partícipes podrán concurrir por sí o por sus representantes, con sujeción al artículo 85 de las Ordenanzas.

Madrid para Cuevas 4 Julio 1923

El Presidente de la Comunidad

Francisco Soler Soler.

Crónica local

Por muy abezados que estemos a presenciar desafucros, por mucho que nos hayan acostumbrado a ver con cierta impasibilidad desatinos, vejámenes e injusticias no podemos por menos de indignarnos hoy ante la actitud pasiva de nuestra primera autoridad que permite apesar de su expreso mandato, que un individuo avaricioso y soberbio, monopolice gran parte del comercio de esta plaza con menoscabo de los intereses de muchos honrados hijos de Cuevas.

No sabemos que privilegios tiene don José Garcia para gozar de la ilimitada protección de todas cuantas autoridades pasan por el Municipio llegando hasta el punto su influjo sobre ellas que se convierte en un factor imprescindible para el sostenimiento administrativo municipal.

Pero dejando esta cuestión aparte, lo que hoy nos induce a cojer la pluma, lo que hoy nos impulsa a llamar la atención del Señor Flores, es la negativa, la rotunda negativa dada a varios comerciantes por el señor Garcia, no queriendo darles salida para el extrarradio de diferentes artículos que toca, y ante esta actitud del señor Administrador de Consumos, constándonos como nos consta el requerimiento que le hizo el señor Alcalde, ordenándole que a los referidos comerciantes se les facilitara las salidas, nos preguntamos perplejos y atónitos quien es el que manda ¿Acaso la autoridad de don Manuel Soler Flores es tan limitada que no alcanza a hacer que ese solo señor cumpla con lo que es de ley y de conciencia por el mero hecho de que éste esté protegido por el jefe político? Y si por el contrario obra libremente y gobierna sin trabas y sin restricciones ¿por que permite que le desobedezcan y deja que impere su comercio monopolizando las salazones, alcoholes, jarabes, toda clase de cereales, harinas, patatas, cebollas, carbon, trapos viejos, etc. etc?

Nada tendría de extraño y menos llama la atención que el señor Garcia trate de ampliar y robustecer su comercio. Lo que nos induce a protestar, lo que nos hace apelar a la autoridad de don Manuel Soler Flores es lo expresado por el señor Garcia que dice— "que a nadie, a ningún

comerciante dará salida de todos aquellos géneros que él espanda irrogándose por consiguiénte el privilegio de ser él el único que pueda vender para fuera en mejores condiciones por ser el Administrador de Consumos.

Acaso no tienen derecho los hijos de Cuevas por que ese forastero quiera y pueda contar con el apollo oficial.

Esto ni puede ni debe ser. Si lo que piden los comerciantes fuera un absurdo, un atentado a las leyes vigentes nosotros seríamos los primeros en censurarles poniéndonos con todas nuestras fuerzas al lado del forastero; pero como por desgracia es este el que trata (o mejor dicho) el que arroja los derechos de ciudadanía ocasionándoles, por tanto, graves pérdidas a los que tienen a la venta los mismo artículos que él, no podemos, tolerarlo por más tiempo y unimos nuestras sinceras protestas a las de esos comerciantes que con tanta razón y justicia piden.

Esperamos que a lo menos por esta vez, don Manuel Soler Flores atiendan debidamente nuestras amonestaciones y dando prueba de la rectitud de su carácter haga en un todo justicia demostrando que no pesa sobre su autoridad ningún extraño influjo que le pueda poner en evidencia.

Como no dudamos que lo hará como lo pedimos, nosotros por nuestra parte le anticipamos nuestros plácemes por tener la seguridad que obrará rectamente como Alcalde y como caballero, por ser de justicia.

De un compañero ausente

Con gran gusto publicamos la carta que a continuación reproducimos de un obrero de esta Ciudad que actualmente se halla en Gary Indiana (América del Norte).

Por no quitarle su sabor castizo y el gran sentimiento que palpita en todos sus párrafos la publicamos tal y conforme nos la manda agradeciéndole el referido compañero su recuerdo y el sentido canto que entona en loor de nuestra Ciudad.

"Gary Indiana Junio 20 del 1923
"Sr. Director del Periódico "Alerta"
"Muy señor mío: La presente es para ponerle en conocimiento la siguiente noticia.

"Sirvan si es de su agrado publicar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige esta pobre pro

PUEBLO
CUEVAS
VERA

sa, y a la misma vez la poesía que acompaño que carece de todas las reglas gramaticales por que si le soy claro jamás pivé portales de escuela alguna, solo que a fuerza de esfuerzos he conseguido poner mi nombre aunque malamente.

A mi pueblo natal Cuevas de Vera

He aquí lo que un hijo cariñoso y analfabeto casi, ofrece como inno de gloria al pueblo que le vió nacer. Querida ciudad; ya que una dilatada distancia me separa de tu cariñoso regazo, para probarte que mi conciencia es sana y amante, solo puedo decirte en estos débiles trazos que esforzadamente ha podino irvanar mi pobre inteligencia, que te amo ¡si! cual hombre fiel y honrado ama a aquello que apasionadamente sien te bivar en lo inás recondito de su corazón.

Yo no te juzgo como otros, yo no te agrabio con lamentos fingidos; ni te culpo cual otros hacen. Te amo por que solo siento bibrar amorosas ráfagas de un límpido sentimiento en mi pobre alma y en prueba de tanto cariño te dedico cual hijo que te idolatra, esta débil estrofa de mi pobre musa que solo servirá para tí como un pedestal de tu gloria.

Si acaso tiene aceptación este pobre trabajo y ve la luz pública le que dar e reconocido dándole la más expresivas gracias su aff. y s. s. q. e. s. m.

Diego Jimenez Rojas

A Cuevas querida

Que triste la dicha cuenta El que la tiene y la ignora, Y luego despues, la llora Cuando de ella se ausenta. Mas ya como no frecuente Ese bienestar querido Débil, triste y afligido, Cual un pobre moribundo Vaga errante por el mundo Llorando su bien perdido

Llorar la dicha perdida Y dudar del porvenir Llorarlo que ha de venir Son azares de la vida Es la ilusión fementida. Lo que estaba en nuestra mano Es perder el tiempo en vano Y muy poco se resuelve, Por que a las manos no vuelve Jamás aquel bien lejano.

Ya que mi condena apruebo Me reaigno a mi castigo Soy de mi mismo, enemigo Y así conformarme debo ¡Nacer al mundo de nuevo! Solo pensarlo es error Satisfago mi dolor En mi hora de placer Por que es imposible cojer Dos veces la misma flor

Como la vatiante ola Que el furioso mar agita,

En nuestro pecho palpita La noble sangre española Ya que tan noble aureola Al español acompaña Que bibre de nuestra entraña Sin que el eco nos asombre El grito de viva el nombre De nuestra gloriosa España.

Diego Jimenez Rojas

Cosas y casos

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta y hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo y compañero de redacción Don Salvador Fernández Guierrez.

Le damos nuestra más cordial enhorabuena a los venturosos padres deseándoles sigan en el perfecto estado de salud como actualmente se hallan.

Viajeros

Procedente de Madrid han llegado recientemente a esta Ciudad el reputado médico cirujano Don Antonio Unzurrunzaga e Iturriaga y el conocido agente de negocios Don Francisco Alarcón Marquez con sus respectivas familias.

El primero saldrá dentro de breves días para Garrucha a donde tiene costumbre de veranear y

El segundo pasará estos meses caniculares en su posesión denominada Cortijo de Palacios sita en este término municipal.

Sean bienvenidos deseándoles pasen con toda felicidad la temporada veraniega.

Hemos tenido la inmensa la gratísima satisfacción de darle un efusivo y apretado abrazo a nuestro particular y queridísimo amigo Don Martín Navarro Flores, Presidente Honorario de la Sociedad "Amor y Libertad".

Sea bienvenido nuestro distinguido prócer y sepa, que esta Sociedad aguardaba con vehemencia su venida por considerarla esta como la única áncora de salvación que tiene este desdichado pais para emanciparse del ominoso yugo que le oprime

Nos congratula saber con seguridad que pasará entre nosotros todos los meses de esta estación veraniega. Esta, pues, Cuevas de enhorabuena.

Ascenso

Por una cariñosa carta dirigida a D. Francisco Sintas Valero Presidente de la Sociedad "Amor y Libertad" sabemos que Don Julian Plaza Miralles Juez de Instrucción que fué de este partido ha obtenido recientemente un nuevo ascenso, teniendo actualmente su domicilio en Murcia en donde se cree que quedará desempeñan-

do aquel Juzgado, pero nos asegura que irá a Granada a desempeñar el cargo de Abogado Fiscal en aquella Audiencia Territorial.

Le damos nuestra enhorabuena.

Cuestión automovilista

Vemos con disgusto que los conductores de autos (choffer) continuamente, vienen contraviniendo lo mandado en bando público por nuestra primera autoridad.

Con gran frecuencia tenemos ocasión de ver (a pesar del cartel que hay fijado a la entrada de la población) que los autos llevan velocidades extremas por la vía pública, sin que haya nadie que lo impida y multe a los contraventores, llegando hasta el punto que algunos de ellos han chocado en las esquinas por ir demasiado de prisa.

También debiera fijarse nuestra autoridad y prohibirles de conducir ninguna clase de vehículos dentro de la localidad a aquellos que no estén suficientemente capacitados para poder lo hacer por constituir un constante peligro para los transeuntes por su falta de experiencia y práctica en el manejo del vehículo que conducen

Al Sindicato de Riegos

Diversos terratenientes de esta comarca y gran número de colonos se nos quejan por el desacierto y poco tino del presidente de la Comunidad de Regantes por las numerosas pérdidas que han tenido por sus desatinadas disposiciones.

Nos dicen que no es justo, legal ni equitativo haber puesto las aguas en las tierras de riego durante el mes de Junio pivando a lo menos de un riego a la huerta dando origen a que se seque gran número de plantío de hortalizas y produciéndoles como es con siguiente las pérdidas de las cosechas.

Deseáramos que la presidencia de la Comunidad de Regantes tuviera en cuenta los ayes de estos honrados trabajadores y los atiende debidamente escuchando sus justas quejas.

A todos los terratenientes

En otro lugar de este número publicamos la circular de convocatoria que hace el Sindicato de Riegos convocando a junta general a todos los terratenientes de este término.

Como en la referida junta se han de tratar asuntos de capitalísimo interés para la agricultura, llamamos la atención de todos nuestros consocios en particular y de todos los terratenientes en general para que no dejen de asistir a la ya citada junta con la mayor puntualidad.

Dolencia

Se halla gravemente enferma, Do-

ña Dolores Valero de Meca madre de nuestros particulares amigos Don José y Don Ramon Meca Valero.

Deseáramos con vehemencia que la paciente recuperase prontamente la salud haciendo votos por que así suceda.

Nuevo comercio

Como el público está interesado en enterarse cuando será la apertura del nuevo comercio de nuestro amigo Don Francisco Casanova Amat, podemos informarle con toda clase de seguridad que esto será muy en breve y que quedarán todos muy satisfechos por la calidad y economía que puedan adquirir sus vestidos.

Al Alcalde

Tenemos entendido que el propietario del "Bar el Recreo" Don Antonio Sánchez pondrá a sus espensas y de su peculio particular focos de carburo para alumbrar convenientemente el paseo ya que las autoridades se niegan a hacerlo.

Si esto es cierto, sino hemos sido engañados creemos que es un desdoro para nuestras autoridades permitir que un particular tenga que sacrificarse para que esté convenientemente alumbrado un paseo público.

Cosa es esta que no puede ni debe dar lugar nuestra primera autoridad que se realice.

De feria

Hay gran pugilato y gran revuelo entre los comerciantes y las autoridades por el lugar o sitio en donde se tenga que realizar la feria del comercio.

Las autoridades opinan y estan decididas segun nos dicen, a que se haga en el "Paseo del Recreo" arguyendo que aquel lugar está más ventilado y más espacioso, pero los comerciantes se oponen rotundamente por creer que esta medida redunde gravemente en perjuicio de sus intereses, razonando que el público que visite el real de la feria estando en el "Recreo" no subirá a la población y por tanto no podrá ir a hacer compras al comercio.

Con este motivo como hemos dicho anteriormente existe una pugna de una parte y de otra no sabiendo hasta la fecha en donde se verificará la ya mencionada feria.

Nosotros si hemos de ser sinceros confesaremos con ingenuidad que ambas partes tienen razón; pues si bien es cierto que la plaza de la Condesa de Algaida tiene menos condiciones que reúne el "Recreo" no es menos verídico que el comercio ha de perder venta al hacerse la feria en el "Paseo"

Por lo tanto nos abstenemos de dar nuestro parecer deseando que haya pronto un arreglo que redunde en beneficio de todos.

Tip. ELECTRA—Lubrin.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Diego Martinez Perez

COLONIALES Y ULTRAMAR

Constitución Frente a D. José M. Muñoz

En este establecimiento se encuentra toda clase de artículos de calidad selecta a precios módicos.

¿Queréis beber buen vino?

Id al establecimiento de PEDRO GIMENEZ COLLADO Calle de la Rambla, 1 frente al Casino, donde os servirán con esmero y a precios sumamente económicos.

También se sirven comidas de encargo y fiambres.

Sastrería de Trinidad López Belmonte

Calle de la Rambla CUEVAS

No equivocarse y encontrareis además de la perfección y el buen gusto economiel

AUTOMOVILES CORREOS

SERVICIO DIARIO de Garrucha por Vera y Cúevas a la ESTACIÓN DE ZURGENA

Esta empresa cuenta con cómodos y lujosos coches cuya solidez, y rapidez da toda clase de garantía a los Sres. pasajeros.

Las horas de partida de estos autos están graduadas de tal modo que convienen con la llegada de los trenes correos de Madrid y Granada.

Además se ofrece al público toda clase de servicios particulares de Omnibus y coches de turismo a precios sumamente económicos.

Para peticiones - Garage España - Plaza de la Encarnación CUEVAS DE VERA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

AUTOMOVIL UNIVERSAL FORD. NUEVA AGENCIA DE CUEVAS

Alfonso Gonzalez Soler

Coche turismo 3,575 ptas. Chasis camión 3,450 ptas. « con arranque y ruedas desmontables 3,910 ptas.

Tractor Fordson 4,260 ptas. Precios F. A. B. Cádiz.

Siempre en depósito repuestos legítimos Ford, neumáticos, gasolina y grasas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

DISPONIBLE

GRAN TALLEZ DE AMPLIACIONES Y FOTOGRAFIAS

DE JOSÉ BALLESTRIN

Plaza del Castillo

CUEVAS

SELLOS PARA COLECCIONES

CÓMPRA-VENTA-CAMBIO

Hago envíos a elegir contra buenas referencias o depósito en metálico. Compro piezas sueltas y en grandes cantidades. No admito sellos defectuosos, targetas, bandas ni carteras.

Dirigirse a

G. FLORES

Cruz Grande, 2

CUEVAS (Almería)

SI QUEREIS SER FELIZ EN VUESTRO MATRIMONIO Y ADORNAR CON GUSTO, ELAGANCIA Y ECONOMÍA VUESTRA CASA, VISITAR LA EXPOSICIÓN DE MUEBLES DE

BARTOLOME COLLADO SERRANO

Depósitos Almacenes - Plaza de la Constitución - Talleres - ESTRELLA CUEVAS

Radioarsenifer : : : Ferruginoso perfecto

Del Doctor E. SANCHEZ

A base de Radio, Arsénico y Hierro. Cura Anemias, Dismenorreas, Cloresis, Neurastenias, Debilidad general, etc. etc.

Laboratorio Sánchez Pilar 2, CUEVAS